Asunción, 10 de noviembre de 2025

En relación con el **Informe Mensual N° 10**, presentado por el consultor **Daniel Alberto Rios Festner** a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en el marco del contrato N° 033/2024; se observa la descripción del avance de actividades conforme al listado de entregables de la consultoría, organizadas de la siguiente manera:

a) Entregables y Avance Clave:

1. **Cronograma de Actividades:**
   - Entregado en el Informe N°2 (07/02/2025).
   - Sin observaciones.
   - Se mantiene abierto a ajustes continuos.
2. **Guía Técnica y Metodológica:**
   - Versión vigente cuya entrega fue mencionada en el Informe N°3 (14/03/2025).
   - Incluye actualización del Formulario de Elegibilidad y Dictamen técnico.
   - Se consolida como herramienta de evaluación y etiquetado de proyectos.
3. **Sistematización de Capacitaciones:**
   - Se actualiza el registro acumulado de capacitaciones realizadas en 2025.
   - Se incluyen nuevas sesiones con IFIs (Itaú, Familiar, Interfisa, GNB) y proveedores (BIOMAX).
   - Se informa sobre reuniones bilaterales con AFD para revisión de entregables.
4. **Monitoreo y Seguimiento de Indicadores Técnicos:**
   Se presenta planilla consolidada con:
   - Casos adjudicados (GCF e inversiones verdes).
   - Casos en los que se menciona que contienen dictámenes completos.
   - Casos posibles en desarrollo.

   Se reportan ahorros energéticos y reducciones de emisiones por tipo de fondo.
5. **Plataforma AFD ECO**
   - Se creó usuario para validar carga de solicitudes.
   - Se revisan antecedentes regionales (Bancóldex, ESI Brasil) como referencia para fortalecer la estrategia digital.
6. **Plan Operativo Trimestral N° 04**
   - Ya presentado.
   - El consultor informa que aguarda retroalimentación.

b) Actividades del Mes:

- **Internas (AFD)**
  - Reuniones con Luisa Canán para revisión de entregables.
  - Validación de dictámenes técnicos.
  - Coordinación con Gerencia Comercial y Comité EE.
- **Externas (IFIs y Proveedores)**
  - Capacitaciones con Itaú, Familiar, Interfisa, GNB.
  - Reuniones con BIOMAX, Alianza Sostenible, Asociación de Criadores de Cerdos.
  - Participación en el Foro de Sostenibilidad y Economía Circular.

c) Dictámenes Técnicos Elaborados:

Se emitieron dictámenes para proyectos de eficiencia energética e inversiones verdes, incluyendo:

- Equipamiento y construcción (Solar Banco, 5Z S.A., Geotec, Atlas, HORNIMAC).
- Electromovilidad (30 unidades analizadas, incluyendo Audi, Volvo, Suzuki, BYD, Lynk & Co).
- Proyecto Taruma (15 GWh/año de ahorro, 447.500 ton CO_2 eq/año de reducción).

d) Conclusión:

i. Aspectos Positivos del Informe N° 9

1. **Cumplimiento sistemático de entregables claves:**
   - Se mantiene la vigencia del cronograma, la guía metodológica y el formulario de elegibilidad,
   - Se menciona la consolidación del uso del dictamen técnico como herramienta de evaluación.
2. **Sistematización avanzada de dictámenes:**
   - Se menciona la presentación de dictámenes completos y preliminares con indicadores de ahorro energético y reducción de emisiones,
   - Se incluye un lote específico de electromovilidad con 30 unidades analizadas.
3. **Monitoreo y seguimiento estructurado:**
   - Se indica la utilización de una planilla integrada que permite visualizar casos adjudicados, en evaluación y posibles casos,
   - Se reportan métricas agregadas por tipo de fondo (GCF e inversiones verdes).
4. **Ampliación del alcance institucional:**
   - Se señala capacitaciones con múltiples IFIs y proveedores.
   - Se sugiere del fortalecimiento de articulaciones con actores estratégicos como BID, UIP y gremios empresariales.
5. **Enfoque comparativo regional:**
   - Se menciona el análisis de experiencias de Bancóldex (Colombia) y ESI Brasil como referentes para la plataforma AFD ECO.

ii. Aspectos por Mejorar o Reforzar:

1. **Validación operativa de la plataforma AFD ECO:**
   - Aunque se reporta sobre la creación de un usuario, aún no se reporta carga efectiva de solicitudes ni retroalimentación funcional,
   - Se recomienda avanzar hacia pruebas prácticas con casos reales.
2. **Retroalimentación sobre planes trimestrales:**
   - Se indica que los cuatro planes fueron presentados, pero no se detalla si hubo observaciones o ajustes solicitados.
   - Sería útil incluir comentarios del administrador del contrato y/o del Comité de Eficiencia energética (EE).
3. **Seguimiento a casos pendientes:**
   - Varios dictámenes preliminares requieren información técnica adicional para su validación,
   - Se sugiere establecer un mecanismo de priorización para completar estos casos.
4. **Consolidación de alianzas con proveedores:**
   - Estos proveedores no cuentan con vínculos formales con IFIs,

- Se recomienda reforzar el acompañamiento para facilitar su integración al ecosistema financiero.

5. **Claridad en la trazabilidad de entregables acumulativos:**
   - Dado que varios documentos fueron entregados por correo en informes anteriores, sería útil incluir un resumen actualizado de versiones vigentes y sus fechas de validación.

iii. Recomendación para el Comité de EE

Dado el avance técnico y operativo reflejado en el **Informe N° 10**, se recomienda al Comité de EE:

Fortalecer el proceso de validación y seguimiento de los dictámenes preliminares, priorizando aquellos con alto potencial de impacto energético y ambiental, mediante:

- La articulación directa con las IFIs involucradas.
- La solicitud de información técnica faltante a los beneficiarios.
- La definición de plazos para completar los dictámenes y avanzar con los procesos relacionados.

Asimismo, se sugiere evaluar la posibilidad de realizar una prueba piloto de carga de solicitudes en la plataforma AFD ECO, utilizando casos ya dictaminados, a fin de validar su funcionalidad y generar retroalimentación concreta para su mejora.

Es oportuno mencionar que esta Providencia ha sido elaborada por el **Encargado de Gestión de Planificación**, en función al contenido del Informe Mensual N° 10 presentado por el consultor, cuyo contenido ha sido **validado por la Ejecutivo Comercial Senior**, en representación de la Gerencia Comercial y de Mercados (GCM), como constancia de conformidad técnica respecto a lo informado. El **Analista de Cartera de Inversiones**, en su rol de **Secretario del Comité de Eficiencia Energética**, verifica la consistencia de lo reportado, y el **Miembro del Directorio** otorga su visto bueno institucional al documento.

Finalmente, se deja expresamente establecido que **la conformidad para el pago, o no, del presente entregable es exclusiva responsabilidad del Administrador del Contrato**, conforme a lo estipulado en el Contrato N° 033/2024 – Eficiencia Energética ID N° 446.209. Esta Providencia tiene carácter **referencial y técnico**, y no constituye en sí misma una autorización de pago

Se remite al Comité de Eficiencia Energética (EE), para la prosecución de los tramites, en cumplimiento a lo establecido en el Acta N° 01/2025 de dicho Comité.

ALBERTO JULIAN RIQUELME RIVEROS Firmado digitalmente por ALBERTO JULIAN RIQUELME RIVEROS Fecha: 2025.11.19 11:40:45 -03'00'	LUISA MARIA CANAN DE TORREANI Firmado digitalmente por LUISA MARIA CANAN DE TORREANI Fecha: 2025.11.11 16:13:30 -03'00'	CARLOS OSMAR GIMENEZ OVELAR Firmado digitalmente por CARLOS OSMAR GIMENEZ OVELAR Fecha: 2025.11.11 16:18:02 -03'00'	ISAAC GODOY LARROZA Firmado digitalmente por ISAAC GODOY LARROZA Fecha: 2025.11.21 14:47:03 -03'00'
Alberto Riquelme	**Luisa Canan**	**Carlos Giménez**	**Isaac Godoy**
Analista de Cartera de Inversiones y Miembro Titular del Comité de EE	Ejecutivo Comercial Senior y Miembro Titular del Comité de EE	Encargado de Gestión de Planificación y Miembro Titular del Comité de EE	Miembro del Directorio y Miembro Titular del Comité de EE